

RECOMENDACIÓN Y ACUERDO DE VISTA

León, Guanajuato; a 25 veinticinco días del mes de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

VISTO para resolver el expediente número **229/17-C**, relativo a la queja presentada por **XXXXX**, respecto de actos cometidos en su agravio, mismos que estima violatorios de sus Derechos Humanos y que atribuye a la **DIRECTORA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA NÚMERO 416, TURNO MATUTINO, CELAYA, GUANAJUATO.**

SUMARIO

XXXXX refirió que el día 10 diez de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, tuvo reunión con los padres de familia del grupo de X "X" (del cual es titular) en la escuela Telesecundaria número 416 de la ciudad de Celaya, Guanajuato, cuando ingresó la Directora acompañada de 12 doce alumnos, diciéndole frente a los padres de familia y alumnos, que por eso no le quería dar el grupo de XXX grado, debido a sus enfermedades e incapacidades.

En ese sentido, relató que les pidió a los alumnos que hablaran de cómo se conducía con ellos durante clases, asintiendo la cabeza para apoyarlos, permitiendo en ese momento los alumnos juzgaran su trabajo y que una de las madres la señaló con el dedo y dijo que su hijo ya no quería estar en la escuela por su persona, al tiempo que la grababa con su celular, la directora seguía diciéndole que por eso no le quería dar el XXX grado.

Es decir, que de manera arbitraria la autoridad les prometió a las madres y padres de familia que la va a cambiar de grupo.

CASO CONCRETO

- **Violación al Derecho a la Dignidad Humana.**

XXXXX refirió que el día 10 diez de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, tuvo reunión con los padres de familia del grupo de X "X" (del cual es titular) en la escuela Telesecundaria número 416 de la ciudad de Celaya, Guanajuato, cuando ingresó la Directora acompañada de 12 doce alumnos, diciéndole frente a los padres de familia y alumnos, que por eso no le quería dar el grupo de tercer grado, debido a sus enfermedades e incapacidades.

En ese sentido, relató que les pidió a los alumnos que hablaran de cómo se conducía con ellos durante clases, asintiendo la cabeza para apoyarlos, permitiendo en ese momento los alumnos juzgaran su trabajo y que una de las madres la señaló con el dedo y dijo que su hijo ya no quería estar en la escuela por su persona, al tiempo que la grababa con su celular, la directora seguía diciéndole que por eso no le quería dar el XXX grado.

Es decir, que de manera arbitraria la autoridad les prometió a las madres y padres de familia que la va a cambiar de grupo, para lo cual anexó como prueba documental de su parte copia del acta de hechos que ella misma levantó, derivada de la reunión que sostuvo con los padres de familia y de la manera en que los alumnos le faltan al respeto, consistente en que le lanzan objetos, le dicen palabras obscenas, cuando pasa por el pasillo ellos le meten el pie, le dicen apodosos o se burlan de su persona.

En la misma acta en cita, estableció la manera en la que se le removió de grupo y que además la directora Josefina Tovar Ruiz, acompañada de dos maestros XXXXX y XXXXX realizó un acta en contra suya donde se especuló y juzgó su quehacer docente, con fecha 24 de noviembre de 2017.

Además, precisó que su última licencia médica por otitis fue del 19 diecinueve y 20 veinte de diciembre, también agregó que cuando regresó el primer día de clases, después de vacaciones, el lunes 8 ocho de enero, nuevamente se le asignó el grupo de X° "X", por lo que solicitó a la maestra Josefina Tovar Ruiz entrara al grupo porque lo veía renuente hacia ella; de igual manera, dejó asentado que cuando la supervisora la fue a visitar para llenar unos formatos de su quehacer docente, realizó un comentario fuera de lugar le agradeció la atención prestada a la simulación de clases. (Foja 55 a 59)

De frente a las dolencias de la parte quejosa, Josefina Tovar Ruiz Directora de la Escuela Telesecundaria 416, ubicada en la colonia del Bosque de la ciudad de Celaya, Guanajuato, señaló:

"... Le aclaro el horario en que se les cito a los padres de familia, fue a las 12:30 Hrs. Es el mismo horario que se manejó para los tres grados nada más en diferente día. Los grupos de 1° grado fueron el miércoles, los de 2° grado fueron el jueves y los de 3° grado el viernes, hago de su conocimiento que la docente tiene la mala costumbre de cambiar el horario, aunque se haya hecho un acuerdo ella lo cambia sin avisarme estas

reuniones y horarios se programan desde la reunión del CTE. (Consejo Técnico Escolar), o sea desde el último viernes de cada mes, este acuerdo se hizo el último viernes de octubre: si la cita es a las 12:30 el acceso de los padres de familia a la escuela se inicia a las 12:20 Hrs. En reiteradas ocasiones la docente XXXXX ha cambiado el horario desde media hora hasta una hora antes de lo programado. Le informo que si los alumnos entraron a la reunión fue porque ella los llamó para hacer la entrega de los reconocimientos, (fueron cinco alumnos), los otros se quedaron en la puerta, de los cinco que recibieron su reconocimiento fueron los que después manifestaron sus inconformidades, cabe señalar que las mamás ya tenían conocimiento de ello puesto que también participaron afirmando lo que decían sus hijos. También le informo que esta situación ya la veía venir en Sr. XXXXX (XXXXX de la escuela) por el comentario que me hizo, (híjole no sabe XXXXX en que problemas se está metiendo), pues a él le llegaron a comentar algunas cosas los alumnos de ese grupo, cosa que a mí no me hicieron comentario alguno, también me comentó el Sr. XXXXX, esposo de la concesionaria de la tienda escolar que han hecho comentarios, tipo quejas ahí en la tiendita de lo que ocurre dentro del aula. De X° X. Por lo que ellos están dispuestos a informar lo que llegaron a escuchar con respecto a las situaciones ocurridas en el grupo y a las actitudes que en su momento ha llegado a manifestar, la docente XXXXX...” (Foja 13 a 14)

Acompañó a su respuesta de informe, el oficio número XXX/17-18 que envió a la maestra María Teresa Torres Arteaga, Supervisora de la Zona 505, en Celaya, Guanajuato, en el que vuelve a narrar los hechos de la reunión con los padres de familia del grupo X°. “X”, el cual se encuentra glosado a fojas 15 a 17.

De los testimonios rendidos por XXXXX, el cual labora como XXXXX en la Escuela Telesecundaria 416, de la ciudad de Celaya, Guanajuato, y por XXXXX, ambos fueron categóricos al manifestar que desconocen los hechos de la reunión motivo de la presente queja.

En efecto, el primero de los mencionados afirmó que por las funciones que desempeña es de su conocimiento las quejas de los alumnos y que la Directora los ha mandado llamar; por su parte, el segundo de los testigos citados, refirió que es de su conocimiento el comportamiento extraño y acciones de parte de la quejosa, pues manifestaron textualmente lo siguiente:

XXXXX, dijo:

“...no recuerdo la fecha exacta, pero fue en el mes de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, y lo recuerdo porque ese día estuvo muy tenso ya que dentro del salón de la maestra XXXXX se escuchaba mucho alboroto, y solamente supe que estaban en una reunión con padres de familia, pero no me doy cuenta de lo que hablan o cuál fue el problema que tuvieron; lo que sí puedo señalar es que días atrás los alumnos de la maestra XXXXX me decían: “oiga don XXXXX, de qué manera le podemos hacer para sacar a la maestra XXXXX”, yo les contesté que no sabía qué podían hacer pero sí les pregunté por qué querían sacar a la maestra y ellos me contestaron que porque la maestra les gritaba mucho; también días atrás, es decir antes de la reunión de padres de familia, por mi propio cargo de XXXXX me doy cuenta de muchas cosas que suceden en la Telesecundaria, siendo una de estas que la directora Josefina Tovar estuvo mandando a llamar a los alumnos de la maestra XXXXX, yo supongo que para informarse qué era lo que estaba sucediendo, pero igualmente desconozco el motivo por el cual se reunieron los alumnos de la maestra XXXXX con la directora de la Telesecundaria....” (Foja 29)

XXXXX, relató:

“...en relación con la queja presentada por quien ahora sé que responde al nombre de XXXXX, a quien yo únicamente ubicaba de vista, digo que no conozco nada en relación a los hechos porque no formo parte del plantel de la Telesecundaria; sin embargo, yo sí me he dado cuenta que la maestra XXXXX tiene un comportamiento extraño, es decir en ocasiones la veo que está llorando de la nada; también he visto que cuando está dando clases prende diversos objetos como tipo incienso dentro del salón, e incluso sobre ésta situación los alumnos me han comentado. En cuanto a la Directora Josefina Tovar solamente puedo decir que es una maestra estricta, aclarando que es muy recta, es decir, se enoja por situaciones en las que tiene razón porque busca siempre preservar el orden en su Institución, siendo todo lo que deseo manifestar”. (Foja 82)

Así mismo, XXXXX madre de familia del menor de iniciales XXXXX, compartió ante este Organismo que ella no estuvo presente en la reunión, sino que se enteró de lo sucedido por un tercero, esto es, su esposo y además por pláticas con su hija de cómo la ahora quejosa conduce la clase, sin embargo precisó que previamente habían acordado los padres manifestar sus inconformidades en la referida junta, pues relató:

“...digo que el día 10 diez de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, que se celebró una reunión de Padres de Familia de entrega de calificaciones en la Escuela Telesecundaria número 416 cuatrocientos dieciséis, yo no acudí sino que fue mi esposo... sin embargo sí me platicó lo que sucedió en dicha reunión; de lo cual quiero aclarar que antes de la fecha de la entrega de calificaciones que he mencionado, ya los Padres de Familia habíamos comentado nuestra inconformidad con el desempeño docente de la maestra XXXXX, ... no he estado de acuerdo en la forma en la que da sus clases porque mi hija de iniciales XXXXX me platicaba que su maestra les dejaba trabajos o tareas y que al día siguiente que los pedía únicamente ella daba la respuesta que se encuentra anotada en el libro de maestros y les ponía el sello de revisado más no les explicaba cómo resolver cada ejercicio, ni mucho menos revisaba el procedimiento de cada alumno ... Entonces como ya se venía comentando esa inquietud los Padres de Familia estábamos preocupados por el aprovechamiento escolar de nuestros hijos y quedamos en comentarlo en la referida junta donde de acuerdo a lo que me dijo mi esposo, la maestra intentó evadir todos los cuestionamientos que se le hacían y se centró únicamente en una dinámica de reflexión, de lo cual incluso hay un video que hizo la señora XXXXX de quien desconozco apellidos, pero es madre del alumno de iniciales XXXXX,...” (Foja 63 y 64)

Por su parte, XXXXX, docente de la telesecundaria de referencia y además representante sindical, respecto de los hechos señaló:

“...en el mes de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, aproximadamente a las 12:30 doce horas con treinta minutos, en que yo tuve conocimiento que la maestra XXXXX se encontraba en su salón en una reunión de Padres de Familia acudiendo a buscarme comentándome que sucedía algo en su salón, por lo que yo fui a ver qué es lo que pasaba, aclarando que esto lo hice porque también me desempeño como Representante Sindical de los maestros de la Telesecundaria; al llegar al salón de la maestra XXXXX quise ingresar pero no pude hacerlo porque la maestra Josefina Tovar Ruiz, quien tiene el cargo de Directora en dicha escuela, me agarró del brazo bruscamente y me impidió el paso, me dijo que era un asunto de la maestra XXXXX que yo no podía estar, yo le referí que únicamente como Representante Sindical de los maestros acudí a tener conocimiento de lo que pasaba, pero la maestra Josefina amenazó con acusarme con la Supervisora, incluso se retiró de donde estaba porque supuestamente le iba a llamar; mientras tanto yo me doy cuenta que dentro del salón de la maestra XXXXX había varios padres de familia, así como una bolita de alumnos sin poder precisar cuántos eran, lo que sí me doy cuenta es que entre 7 siete y 9 nueve de estos se notaban molestos y estaban gritándole palabras ofensivas a la maestra XXXXX, entre estas palabras recuerdo que le decían “es que está loca”, también 2 dos padres de familia particularmente estaban muy agresivos con la maestra quien se encontraba sentada en su escritorio callada y solamente yo observaba que le brotaban lágrimas de sus ojos, lo primero que hice fue pedirle a los alumnos que se retiraran diciéndoles: “muchachos esperen afuera por favor, esas son cosas de adultos”, pero los alumnos no quisieron retirarse por más que yo les insistí, incluso dijeron que ellos habían ido a pedirle apoyo a la maestra Josefina Tovar Ruiz pero no me especificaron qué tipo de apoyo es el que habían solicitado. Para ese momento regresó la maestra Josefina y yo le dije que no era correcto inmiscuir a los alumnos con padres de familia, la maestra y la directora, pero ella no me contestó nada sino que únicamente sonreía de lo que yo le decía, tomando una actitud burlesca que es común en ella, después únicamente la maestra Josefina me dijo nuevamente que me retirara, que estaban tratando asuntos particulares con la maestra XXXXX; antes de irme yo le pedí a los padres de familia que se tranquilizaran y que si tenían algún problema que lo hablaran en presencia de la supervisora..” (Foja 26)

Así mismo, constan en el expediente que ahora se resuelve, los testimonios de XXXXX abuela de la menor XXXXX, XXXXX madre del menor XXXXX, XXXXX madre del menor XXXXX y XXXXX madre de la menor XXXXX, de los que se desprende:

XXXXX, abuela de la menor XXXXX, comentó:

“Que en relación con la reunión realizada... el día 10 diez de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, digo que efectivamente se nos citó a las 12:00 doce horas, a los Padres de Familia del grupo de X “X” junto con los alumnos, por lo cual yo acudí con mi menor nieta de iniciales XXXXX; una vez que ingresamos al salón inició la reunión con la maestra XXXXX, quien como en otras ocasiones empezó a hablar de diversos temas que no corresponden al aprovechamiento académico de sus alumnos, incluso recuerdo que ese día ella dijo que su hija no la quería, que nosotros no inculcáramos esos valores a nuestros hijos, también se tocó el tema de las calificaciones, de lo cual quiero hacer mención que mi nieta tiene un promedio entre 8 ocho y 9 nueve, extrañándome que la maestra XXXXX le pusiera como calificación el 10 diez, lo cual una vez que platicué con mi nieta ella me comentó que su profesora calificaba de acuerdo al comportamiento y no hacía una valoración del aprendizaje aprendido. Es cierto en esa reunión llegó repentinamente la directora Josefina Tovar, quien al ingresar al salón se disculpó la interrupción y dijo que acudió a tratar asuntos que la tenían inquieta relacionados con el desempeño académico de la maestra XXXXX, para eso los Padres de Familia empezaron a hablar diciendo que sus hijos no aprendían, que la maestra XXXXX faltaba constantemente y que estaban preocupados por sus hijos; durante todo este tiempo la maestra XXXXX se quedó callada, recuerdo también que junto con la Directora habían llegado varios alumnos, entre ellos mi nieta, y fue que en determinado momento la maestra XXXXX se levantó y quiso salirse del salón, pero la directora Josefina le dijo que no se saliera, que le permitiera atender las manifestaciones de los padres y de los alumnos, incluso un padre de familia cuestionó a la maestra XXXXX respecto de qué solución nos iba a dar, reiterando que los niños no aprendían nada; después finalmente salió del salón la maestra XXXXX y al cabo de unos minutos, regresó con la maestra XXXXX, quien es profesora del primer grado, a quien la directora le pidió no entrar argumentándole que así no se iban a solucionar las cosas, que eso tenía que hacerse en presencia de la Supervisora y siguió la alegata, por lo cual yo ya no me esperé hasta que terminaran sino opté por retirarme y llevarme a mi nieta...” (Foja 60 y 61)

XXXXX, madre del menor de iniciales XXXXX, vertió:

“... declaro que en referencia a lo sucedido en la junta realizada el día 10 diez de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, sí es cierto que al iniciar la misma, la maestra XXXXX nos proporcionó una hoja para registrar las 3 tres cualidades de nuestros hijos y empezó a hacer una dinámica de reflexión, después de lo cual como yo ya traía la inquietud relacionada con el método que utiliza para impartir sus clases lo que ya se había hablado con otros Padres de Familia, al darme cuenta que nadie hablaba yo me dirigí con respeto hacia la maestra XXXXX y le dije que mi hijo ya no quería venir a clases porque estaba inconforme en que no había tareas y que no se le explicaba cada uno de los ejercicios que tenían que estar viendo de acuerdo a su cargo; enseguida los demás Padres de Familia empezaron a hacer comentarios respecto del aprovechamiento de sus hijos y fue que la maestra XXXXX únicamente respondía que cada quien conocíamos a nuestros hijos, que no todos eran buena gente y respetuosos, respuesta que en lo personal se me hizo fuera de lugar, pero antes de que yo pudiera decir algo uno de los Padres de Familia que se encontraba presente le dijo “maestra, pues usted díganos como son nuestros hijos porque igual tienen un comportamiento con nosotros y aquí son de otra manera, usted está a cargo de ellos en la escuela, así que los conoce, díganos para llamarles la atención”, sobre este tema ella no dijo ningún nombre ni hizo más referencias, sino que cambiaba de tema cada que podía. Después de unos minutos observo que entra al salón pidiendo permiso la Directora Josefina Tovar Ruiz acompañada de algunos alumnos entre los cuales se encontraba mi hijo quien empezó a preguntarnos sobre las inconformidades que teníamos, de lo cual yo me dirigí con la Directora diciéndole que mi hijo tenía en su segundo bimestre 2 dos materias con calificación de 5 cinco, que yo estaba consciente de cuánto era lo que le podía exigir a mi hijo y que sabía que no es un alumno que únicamente obtiene 10 dieces pero sus calificaciones oscilan entre 7 siete y 10 diez, lo cual le

demonstré porque yo llevo una libreta en la que registro bimestre con bimestre las calificaciones que va obteniendo, siendo que mi hijo trae un promedio de 8.5 ocho punto cinco; agregando que no se valía que como hijo no era barbero con la maestra ella le pusiera esas calificaciones; luego de esto otras mamás también empezaron a hablar en relación con sus hijos y mientras eso transcurría la maestra XXXXX ya no hablaba nada sino que se quedaba callada y yo sí puedo decir que en ningún momento la Directora Josefina volteó a ver a la maestra XXXXX para burlarse, en ningún momento se rio, de hecho la Directora Josefina es muy seria y profesional en su trabajo...” (Foja 66 y 67)

XXXXX, madre del menor de iniciales XXXXX, expresó:

“Que sí estoy de acuerdo con lo que señala la maestra Josefina Tovar en el sentido de que lo que plasmó en su escrito la quejosa, profesora XXXXX es falso, sí existió una reunión de entrega de calificaciones el día 10 diez de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, en la cual nos encontramos presentes diversos Padres de Familia, siendo yo una de ellas, aclarando que hubo una lista de asistencia pero por lo sucedido en dicha reunión, yo ya no recordé firmar la misma; sin embargo, sí me pude percatar que en la reunión ingresó al salón de X “X”, la Directora Josefina Tovar, ella no entró de manera agresiva sino todo lo contrario y una vez estando de frente hacia nosotros comenzó a platicar de manera tranquila tratando de aclarar uno de los temas de la reunión, que lo era en relación a que se debía un dinero de un mueble que se había mandado hacer, adeudo que según la maestra XXXXX se tenía; también menciona que a la reunión acudieron varios de los alumnos los cuales inicialmente permanecieron cerca de la puerta del salón y en determinado momento levantaron su mano y solicitaron el uso de la voz, platicando que no tenían un adecuado aprendizaje en las clases de la maestra XXXXX, que además ella le decía a un grupito determinado que eran “una bola de mierda”, refiriendo que a un alumno que yo únicamente ubico de nombre XXXXX, lo pellizcó; también menciono que entre este grupo de alumnos se encontraba mi hijo de iniciales XXXXX, el cual quiso hablar en varias ocasiones pero por cómo se dio la discusión no se lo permitieron. Después veo que la maestra XXXXX manda hablar a otra maestra de nombre XXXXX y al llegar ésta la Directora Josefina sale del salón, la maestra XXXXX nos dijo que ella pertenecía a un Sindicato de Maestros, que no era la forma en la que tenía que darse la reunión y que tenía que estar presentes otras autoridades académicas, aclarando que en ningún momento la maestra XXXXX agredió a ninguno de los presentes. En cuanto a los señalamientos que me hace la profesora XXXXX en su escrito de queja, quiero hacer referencia de que yo en ningún momento la agredí, lo que sí sucedió es que yo la estaba grabando con mi teléfono celular, esto con la única finalidad de tener documentado todo lo que ella respondía en la reunión a la que nos había citado porque además sobre todo lo que se le señalaba la maestra XXXXX optaba por ignorar las preguntas o por cambiar de tema, recuerdo que en determinado momento yo me dirigía la directora Josefina y le comenté que mi hijo de iniciales XXXXX, ya no quería asistir a la escuela por los métodos que utilizaba la maestra XXXXX y su actitud hacia ellos como alumnos, por lo tanto solamente podía yo optar por cambiar a mi hijo de escuela o cambiarlo de salón, explicándole a la Directora que la primera opción no era posible porque no contaba con los recursos económicos para cambiar a mi hijo de escuela, luego de esto el papá de una alumna de nombre XXXXXX pidió que se llegaran a soluciones y solicitó el cambio de salón de la maestra XXXXX, de lo cual el resto de padres de familia estuvimos de acuerdo, diciéndonos la directora, como el día de la reunión era un día viernes, que checaría el cambio de la maestra XXXXX para el día lunes siguiente. Finalmente yo me retiré de la reunión porque en todo momento vi con evasivas a la maestra XXXXX y porque no se llegaba a ningún acuerdo;...” (Foja 69 y 70)

XXXXX, madre de la menor de iniciales XXXXX, declaró:

“...Que yo estuve presente en la reunión que se celebró el día 10 diez de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, a la cual fuimos convocados para la entrega de calificaciones por parte de la profesora del grupo de mi hija, que es la maestra XXXXX; como antecedente quiero referir que mi hija de iniciales XXXXX ya que me había platicado que en su clase con la maestra XXXXX, la profesora se la pasaba hablando de diferentes temas personales, que había sido en una ocasión víctima de violencia, que se había peleado con el conductor de otro vehículo, es decir siempre les contaba al grupo sus vivencias o cuestiones que ella se imaginaba, tipo fantasías; también tendía a colocar una vela prendida para hacer ejercicios de relajación y alejar las malas vibras... Por otra parte además recuerdo que mi hija me platicó que la maestra XXXXX había agredido a uno de sus compañeros, por lo que al estar desarrollando la reunión y ver que el resto de Padres de Familia no tocaban el tema del aprovechamiento académico, yo fui quien inició cuestionando sobre la situación que ella plantea, a la maestra XXXXX, además como yo me había percatado que varios de los compañeros de mi hija que llevaban un buen aprovechamiento habían bajado en sus calificaciones y los alumnos que no tenían un aprovechamiento académico alto de manera misterioso habían incrementado sus promedios. Sobre todo este tema la maestra XXXXX optó por evadir o por negar la situación, después hubo un momento en el que ingresó la Directora Josefina Tovar y comenzó a decir que estaba presente porque así se lo había solicitado varios alumnos, dándome cuenta que había varios compañeros de mi hija y ella en la entrada del salón, quienes después ingresaron y comenzaron a narrar todo lo que vivían con la maestra XXXXX, de lo cual ella únicamente lo negaba y durante el transcurso de estas pláticas la maestra XXXXX se salió del salón acelerada, regresando con otra maestra de la misma Telesecundaria quien dijo ser Representante Sindical y lo único que hizo fue empezar a defender a la maestra XXXXX... una vez que yo inicié a cuestionar a la maestra XXXXX el resto de Padres de Familia también empezaron a participar y a final de cuentas la reunión terminó en el sentido de que la maestra XXXXX se comprometía a cambiar su método de enseñanza, situación que a la fecha no cambió, agregando que hace aproximadamente 3 tres semanas ya dejó de presentarse en la escuela la maestra XXXXX y que lo que sucedió en la junta lo grabó con su teléfono celular la señora XXXXX, que es la mamá de XXXXX... un compañero de mi hija: por último señalo que yo nunca he visto agresiva a la Directora Josefina Tovar con la maestra XXXXX sino que por el contrario la Directora siempre pide que se respete la autoridad de los maestros...” (Foja 75 y 76)

De los testimonios anteriores es de resaltarse que XXXXX, refirió que sí fueron citados por la maestra en el horario de las 12:00 doce horas; además las testigos coinciden categóricamente que la maestra comenzó la reunión con temas ajenos a sus funciones, y que como ya previamente habían platicado entre los padres sobre el desempeño de sus hijos, y al ver que la maestra dirigía la reunión con otro sentido, comenzaron a molestarse y a cuestionar sobre la situación escolar de los menores, pero la docente, ahora quejosa los evadía, lo que causó molestia entre los asistentes.

Todas las anteriores testigos son coincidentes al manifestar que la directora Josefina Tovar Ruíz llegó al salón donde se desahogaba la reunión, sin embargo XXXXXX y XXXXX, fueron contestes al declarar que llegó acompañada de algunos alumnos y que tanto XXXXX como XXXXX, argumentaron que vieron a algunos los niños en la puerta.

En efecto, las testigos sincronizadamente expusieron que la referida directora empezó a preguntarles sobre las inconformidades que tenían, mismas que expusieron y que en ningún momento la Directora volteó a ver a la parte lesa para burlarse, pues por el contrario, señalaron que es una persona muy seria y profesional en su trabajo.

Por su parte, XXXXX, madre de familia del menor XXXXX mencionó no haber estado presente el día de la reunión con la profesora y los padres de familia del grupo al cual acude su menor hijo, hasta después de un mes fue por una compañera de su grupo, que le comunicó que su hijo había sufrido una agresión por parte de la maestra XXXXX el día 12 doce de enero de 2018 dos mil dieciocho; lo que verificó con su hijo y la citación que se le hizo por parte de la Directora, quien le dijo que su hijo faltaba mucho que él no quería asistir por los problemas que tenía con su maestra XXXXX.

Incluso, señaló que en esa ocasión la maestra aquí doliente fue a la reunión y se presentó con ella diciéndole: “*que si yo era la mamá de su gran y queridísimo alumno XXXXX*” y que la declarante en ese momento no entendía por qué lo hacía, además de que ya habían tenido contacto en otra ocasión cuando era maestra de su hijo, donde se hizo un compromiso en el cual se estableció que su hijo iba a comportarse en el salón de clases y a poner atención, además de no ser grosero con la maestra, mientras que ella se comprometía a apoyarlo académicamente, fomentar su estudio y no agredirlo.

Por otro lado, los que confirmaron la mencionada reunión académica, fueron:

XXXXX externó:

“...el 10 diez de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, yo acudí junto con otros compañeros con la directora Josefina para solicitarle autorización de entrar a la reunión, esto porque algunos de mis compañeros se dieron cuenta que cuando nuestros padres estaban cuestionando a la maestra que no nos enseñaba bien, y que nos ofendía, ella negaba todo por lo que sí entramos a la reunión, pero en ningún momento agredimos a la maestra XXXXX, ni dijimos malas palabras únicamente le expusimos nuestra inconformidad por su trato y su forma de evaluarnos, reiterando que sí era cierto que ella no nos enseña, sino nada más se pone a platicarnos de su vida, recordando que ese día la maestra XXXXX fue por la maestra XXXXX y empezaron a discutir con la directora Josefina y con algunos de los padres de familia sin resolverse nada, por lo que a mí mi abuelita me dijo que ya nos retiráramos...” (Foja 60 y 61)

XXXXX, señaló:

“...el día 10 diez de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, al darnos cuenta que lo que decían nuestros padres la maestra XXXXX lo negaba, le pedimos autorización a la Directora Josefina para exponer lo que sentíamos, precisando también que es falso que la Directora Josefina nos haya llevado a nuestro salón, sino que la propia maestra XXXXX fue quien nos pidió ir pasando porque nos estaba entregando nuestros reconocimientos, pero en ningún momento hubo alguna falta de respeto, lo único que sucedió fue que nosotros expresamos nuestro desacuerdo con los métodos de enseñanza y yo no vi ninguna falta de respeto entre los presentes, así como tampoco he visto jamás que la Directora Josefina haya maltratado o agredido a la maestra XXXXX. Por último, quiero mencionar que la maestra XXXXX con su teléfono celular durante las clases nos tomaba fotos pero nosotros nunca dijimos eso por no hacer ningún escándalo y evitar problemas, por tanto no veo por qué la maestra XXXXX que en su escrito se ofende de que mi mamá la haya filmado dentro de una reunión, cuando mi maestra sin motivo alguno nos fotografiaba. Siendo nuestro deseo que se tome nuestra declaración como testimonio de nuestra parte, ya que no es nuestra voluntad presentar queja, siendo todo lo que tengo que manifestar”. (Foja 63 y 64)

XXXXX, expresó:

“...El día de la junta yo me encontraba afuera de mi salón junto con otros compañeros y estábamos viendo que nuestros papás querían hablar con la maestra XXXXX en relación con las clases que nos da, pero ella solamente los evadía, particularmente de ésta situación yo ya le había platicado a mi mamá que la maestra XXXXX nos había dicho que nos iba a reprobar, de hecho ella no nos enseña bien, en el primer bimestre recuerdo que a mí me daba el libro de maestros de la materia de Historia para copiar las respuestas, sin enseñarnos sobre el tema y lo mismo sucedía con otras materias, a veces únicamente respondía el resultado y otras inclusive les hablaba de su vida personal en donde refería que ella nunca había querido ser maestra; sobre esta situación en varias ocasiones acudimos con la Directora Josefina a comentarle que no nos gustaba cómo nos daba las clases la maestra XXXXX, explicándole todo lo que pasaba en el salón, cómo hablaba de su vida personal o como estando en clase de matemática, por ejemplo, empezaba a hablar sobre temas de la clase de Historia, siendo que había un horario para cada una de nuestras maestras pero la Directora no nos hacía caso; por eso fue que el día de la junta por temor a que siguiéramos pasando todo esto con la maestra XXXXX acudimos a solicitar el apoyo de la Directora...” (Foja 66 y 67)

XXXXX, relató:

“...Que el día 10 diez de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, en que se celebró la junta de entrega de calificaciones en mi salón yo estaba afuera con otros 14 catorce compañeros, aproximadamente, aclarando que meses atrás ya habíamos manifestado varios compañeros nuestra inconformidad con el comportamiento de la maestra XXXXX, y

con la forma en que ella impartía sus clases, de hecho sobre esta situación agrego que en más de 15 quince ocasiones acudimos varios compañeros con la directora Josefina Tovar a mostrarle nuestra inconformidad porque la maestra XXXXX no revisaba los trabajos, sino que únicamente veía las hojas y ponía su sello, tampoco explicaba ningún tema sino que se enfocaba únicamente en dar la respuesta de cada pregunta o ejercicio, incluso en varias ocasiones me puso a mí a explicar el resultado de los ejercicios de matemática y exponer los temas de inglés, además de hacer carteles para explicar cómo se debería de pronunciar cada palabra, actividades que le correspondían a ella... al darnos cuenta que lo que decían nuestros padres la maestra XXXXX lo negaba, le pedimos autorización a la Directora Josefina para exponer lo que sentíamos, precisando también que es falso que la Directora Josefina nos haya llevado a nuestro salón, sino que la propia maestra XXXXX fue quien nos pidió ir pasando porque nos estaba entregando nuestros reconocimientos, pero en ningún momento hubo alguna falta de respeto, lo único que sucedió fue que nosotros expresamos nuestro desacuerdo con los métodos de enseñanza y yo no vi ninguna falta de respeto entre los presentes, así como tampoco he visto jamás que la Directora Josefina haya maltratado o agredido a la maestra XXXXX..." (Foja 69 y 70)

XXXXX, versó:

"...Que yo acudí a la reunión del día 10 diez de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, que se celebró en mi salón de X "X", en la Telesecundaria número 416 junto con otros compañeros porque la maestra XXXXX nos iba a entregar unos reconocimientos, mencionando que esto se me hizo extraño porque nunca había entregado reconocimientos, hasta después supe que lo hacía con la intención de que nos quedáramos callados, que no dijéramos nada sobre los inconformes que estábamos con sus clases; esto porque yo la tengo considerada como una profesora que no enseña bien, porque siempre nos platica de su vida personal, no enseña los ejercicios, ni explica las actividades sino que a un grupo de compañeras mías con las cuales se lleva bien la maestra XXXXX las pone a dar la respuesta de los ejercicios, pero repito no hay ninguna explicación, ésta situación yo ya se la había platicado a mi mamá, además de que en una ocasión yo estaba platicando con un amigo del salón de nombre M. y la maestra XXXXX le pidió a mi amigo que se callara, pero como él no lo hizo la maestra XXXXX se acercó y le pellizcó su oído, incluso le encajó una de sus uñas de acrílico, esto que pasó yo supongo que sorprendió a XXXXX porque él se quedó callado, pero después la maestra XXXXX lo pellizcó por segunda ocasión, ahora en su espalda, lo que ocasionó que XXXXX se molestara y le dijera a la maestra XXXXX que no lo volviera a tocar o lo iba a acusar con su mamá, no recuerdo la fecha en la que pasó esto, lo que sí me acuerdo es que cuando XXXXX le dijo eso, la maestra XXXXX le dijo "con tu propio hocico te vas a tragar tus palabras..." (Foja 75 y 76)

XXXXX, refirió:

"... del día 10 diez de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, yo no estuve presente pero sí quiero aclarar lo que sucedió con la maestra XXXXX quien todo el tiempo me llamaba la atención incluso gritaba que me callara cuando yo ni siquiera era el que estaba hablando; en otras ocasiones me llegó a poner pomadas o perfumes diciendo que era para que me relajara, que me veía muy tenso, también en otra ocasión cuando me llamó la atención sin recordar la fecha exacta, recuerdo que era un día que hacía mucho frío y me pidió que saliera del salón, yo le expliqué sobre el clima y le dije también que padecía asma, pero ella contestó que o me salía yo o se salían todos los demás, como yo no me moví del salón se salieron todos pero al cabo de unos minutos regresó y dijo que no tenían por qué estar pasando todos frío y nuevamente me obligó a salirme, lo cual ocasionó que me enfermera sin que esto afortunadamente fuera de gravedad..." Foja 84 y 85.

Es de resaltar que los menores bajo las siguientes iniciales XXXXX, XXXXX, XXXXX, XXXXX, XXXXX y XXXXX, fueron contestes al señalar la inconformidad en contra de su profesora XXXXX (quejosa), quien imparte el XXXXX grado grupo "X" de la Telesecundaria 416, de la colonia Del Bosque en el municipio de Celaya, Guanajuato, es decir, manifiestan su desacuerdo el cual se lo hicieron del conocimiento de la directora, en el cual le manifestaron su inconformidad porque la profesora evalúa en base al comportamiento, asistencia, puntualidad y que se le hagan las actividades ajenas a las clases que haya encomienda, pues además aludieron que en ocasiones es grosera con ellos diciéndoles "váyanse, no quiero que se junten con esta mierda", esto porque tiene algunos alumnos con los que se lleva mejor, a más de llamarles ignorantes.

Al respecto, conviene traer a colación el testimonio del menor XXXXX:

"...el 12 doce de enero de 2018 dos mil dieciocho, acudí a una reunión en la dirección ya que habían citado a mi mamá donde hice una carta compromiso con la maestra XXXXX en la que quedamos no agredirnos y fue que al salir de la reunión yo me dirigí hacia al salón apurado por la maestra XXXXX quien me dijo que mis compañeros me tenían una sorpresa, enterándome después que se trataba de una cartulina que habían hecho en la que me felicitaban por mi cumpleaños, pero a final de cuentas la maestra XXXXX no me dejó entrar al salón, me dio un pellizco en la espalda y me dijo que ese era mi regalo de cumpleaños, agregando que dejáramos de seguir con el teatro, esto refiriéndose a lo que había pasado en la junta; también es cierto que en otra ocasión ya me había pellizcado la espalda..." (Foja 84 y 85)

Luego, podemos concluir que atendiendo todas y cada una de las evidencias antes enunciadas, la autoridad señalada como responsable, esto es, Josefina Tovar Ruiz, en su calidad Directora de la Escuela Telesecundaria 416, de la colonia Del Bosque en el municipio de Celaya, Guanajuato, ha transgredido los derechos fundamentales de la parte quejosa.

Lo anterior es así, toda vez que el actuar de la autoridad fue indebido vulnerando los derechos fundamentales de la quejosa, al haberla expuesto ante los padres de familia, como ante sus alumnos, lo cual parece que atenta contra su dignidad como persona, primero el haber intervenido en una reunión que sólo era entre padres de familia de su grupo y la profesora y; en segundo lugar, por haber permitido la participación de los alumnos y permitir que la reunión concluyera como sucedió, con una falta total de respeto hacia la profesora, por parte de los padres de familia y de sus alumnos.

En este orden de ideas, la directora debió de actuar de manera más atingente por el cargo que detenta y, en tal virtud, debió dar solución a los reclamos de los progenitores y no tomar acciones que no solo vulneran los derechos humanos de la quejosa, sino que además atentan contra el prestigio de una institución educativa donde sus principios deben de estar fincados en el orden y respeto a los derechos humanos de todas las personas; conforme a lo establece el artículo 12 fracción XII de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.

Resulta de suma importancia atender lo establecido por la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza.

Artículo 1

1. Para los efectos de la presente Convención, se entiende por "discriminación" toda distinción, exclusión, limitación o preferencia fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza y, en especial:
 - d) Colocar a una persona o a un grupo de personas en una situación incompatible con la dignidad humana (...)"

Razón por la cual esta Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, emite juicio de reproche en contra de Josefina Tovar Ruiz, Directora de la Escuela Telesecundaria 416, de la colonia Del Bosque en el municipio de Celaya, Guanajuato.

Ahora bien, sin ser óbice lo anterior, **y en atención al principio superior de la infancia**, resulta menester para esta Procuraduría, emitir Acuerdo de Vista al Secretario de Educación de Guanajuato; a efecto de que giren instrucciones por escrito a quien legalmente corresponda, para que se proceda a revisar los métodos de enseñanza de la profesora XXXXX del X grado grupo "X" de la telesecundaria 416 turno matutino del municipio de Celaya, Guanajuato; así como también se proceda a investigar las inconformidades de los alumnos con el trato que reciben de la profesora, en atención de advertirse las siguientes inconformidades de los alumnos, bajo las siguientes iniciales:

Menor XXXXX, declaró:

"...Digo que efectivamente hemos tenido problemas en nuestro salón de clases que es X "X" con la maestra XXXXX esto porque varios compañeros nos hemos inconformado de que ella evalúa en base al comportamiento, asistencia, puntualidad y, que se le hagan las actividades ajenas a las clases que haya encomienda, lo cual ha ocasionado que nos de mi salón que soy relajentos saquen calificaciones de 10 diez, es decir, la maestra XXXXX no deja tarea y no nos pone actividad realizada con la escuela sino que se pone a platicarlos de su vida, por ejemplo en una ocasión nos contó cómo se fue haciendo homofóbica, ya después de narrarnos algún aspecto de su vida solamente nos dice que hagamos de tal página a tal, sin haber explicado nada sobre esos ejercicios, o sin haber puesto un ejemplo de cómo resolver la actividad que nos asigna; también quiero decir que en ocasiones la maestra XXXXX si es grosera para con nosotros, a mí no me ha tocado que me ofenda pero en una ocasión escuché que a unos compañeros les pidió apartarse de otros diciéndole: "váyanse, no quiero que se junten con esta mierda", esto porque la maestra XXXXX tiene algunos alumnos con los que se lleva mejor porque les pide algunas actividades ajenas a clases y ellos lo hacen, como en una ocasión puso a 6 seis compañeros míos a hacer un reglamento que contuviera los lineamientos para comportarnos dentro el salón de clases, también ha alzado la voz cuando nos pone a hacer un ejercicio y no sabemos cómo hacerlo, refiriéndose hacia nosotros como ignorantes; incluso en el mes de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, sin recordar el día exacto, yo no asistí a clases por cuestiones personales, pero algunos de mis compañeros me platicaron que habían hecho un escrito, el cual la mayoría había firmado o puesto su nombre y se lo habían llevado a la Directora Josefina, solicitándole que nos cambiaran a la maestra XXXXX porque ella no explicaba los temas; además de que es cierto de que la maestra XXXXX faltaba mucho, de lo cual habló con los padres de familia, indicándoles que cuando no fuera a asistir, ella les avisaría a través de nosotros para que no acudiéramos, situación que sucedió en varias ocasiones..." (Foja 60 y 61)

Menor XXXXX, dijo:

"...yo me he dado cuenta que constantemente la maestra XXXXX tiene reacciones negativas, es decir se molesta fácilmente, se acelera y en ocasiones es agresivas en su forma de actuar o hablar; también puedo mencionar que la molestia que teníamos nosotros como alumnos y nuestros papás, es que sentíamos que no estábamos aprendiendo nada con ella porque realmente dejaba ejercicios pero no explicaba, incluso ella sabía perfectamente lo que hacía porque a unos compañeros los sobornaba con aumentarles de calificación a cambio de que no se quejaron de ella, particularmente hubo una ocasión en la que pellizcó a un compañero mío de nombre XXXXX y le ofreció subirle la calificación a cambio de que no la reportara. En otra ocasión nos sentimos ya cansados con la situación con la maestra XXXXX y varios compañeros decidimos ir a decirle a la Directora Josefina todo lo que pasaba, pero la maestra XXXXX al darse cuenta de esto nos siguió hasta la Dirección alcanzando a entrar algunos de mis compañeros y a otros que son los que tienen mejor promedio, entre los cuales me encuentro yo, nos dijo "los que entren tienen 5, los que no tienen 10", por lo cual ya no quisimos entrar yo no supe si efectivamente les puso 5 cinco

a mis compañeros, pero lo que sí sé es que a algunos de ellos les bajó su calificación; después de esa situación a los que no ingresamos a la Dirección nos dijo: "yo no sé para que los siguen, no se vayan con la mierda" y señaló hacia los compañeros que habían entrado a la Dirección. Quiero aclarar que a mí nunca me ofendió ni me agredió, tampoco tuve problemas en cuanto a mis calificaciones, pero no por eso considero que debo de quedarme callada sino que digo todo lo que me tocó ver en la Telesecundaria; asimismo puedo decir que ésta situación ya había llamado la atención de la Directora Josefina porque mi grupo bajó el promedio general en comparación con el que teníamos en el segundo año de secundaria, esto aún y cuando como ya dije a algunos de mis compañeros les regalaba calificación..." (Foja 63 y 64)

Menor XXXXX, señaló:

"...yo ya le había platicado a mi mamá que la maestra XXXXX nos había dicho que nos iba a reprobar, de hecho ella no nos enseña bien, en el primer bimestre recuerdo que a mí me daba el libro de maestros de la materia de Historia para copiar las respuestas, sin enseñarnos sobre el tema y lo mismo sucedía con otras materias, a veces únicamente respondía el resultado y otras inclusive les hablaba de su vida personal en donde refería que ella nunca había querido ser maestra; sobre esta situación en varias ocasiones acudimos con la Directora Josefina a comentarle que no nos gustaba cómo nos daba las clases la maestra XXXXX, explicándole todo lo que pasaba en el salón, cómo hablaba de su vida personal o como estando en clase de matemática, por ejemplo, empezaba a hablar sobre temas de la clase de Historia, siendo que había un horario para cada una de nuestras maestras pero la Directora no nos hacía caso..." (Foja 66 y 67)

Menor XXXXX, narró:

"...maestra XXXXX no revisaba los trabajos, sino que únicamente veía las hojas y ponía su sello, tampoco explicaba ningún tema sino que se enfocaba únicamente en dar la respuesta de cada pregunta o ejercicio, incluso en varias ocasiones me puso a mí a explicar el resultado de los ejercicios de matemática y exponer los temas de inglés, además de hacer carteles para explicar cómo se debería de pronunciar cada palabra, actividades que le correspondían a ella. Por otra parte, digo que nos ponía apodos, nos llamaba en general "bola de mierda" y con algunos compañeros nos atacó físicamente, a un compañero de nombre XXXXX lo pellizcó en una ocasión y a otro compañero de nombre XXXXX le aventó una banca, si bien a mí nunca me puso algún apodo ni me atacó físicamente yo no estoy de acuerdo con ese comportamiento, razón por la cual decidí acudir con el resto de mis compañeros con la Directora. También es cierto que desde un principio la maestra XXXXX nos tachó como un grupo que no quería trabajar y esto se lo hizo ver a la directora Josefina quien inicialmente creía todo lo que la maestra XXXXX le comentaba, pero como la maestra XXXXX faltaba mucho posterior a la reunión que referí se nos asignó como maestro temporal al maestro XXXXX quien estaba a cargo del grupo de X "X" de secundaria, notándose que en el tiempo en que lo tuvimos como titular todo mi grupo trabajó más, inclusive ya habíamos ignorado lo que había sucedido con la maestra XXXXX quien se enteraba de todo lo que pasaba con nosotros porque un grupo de niñas de mi salón le contaba; después de un mes aproximadamente nos volvieron a cambiar al maestro XXXXX y nos regresaron a la maestra XXXXX, quien continuó con su actitud déspota, ofensiva y agresiva hacia nosotros, ocasionando que nuevamente nuestro promedio disminuyera esto debido a la forma de enseñanza que ya he referido, a que faltaba mucho al parecer por sus enfermedades, aclarando que después ella mandó un mensaje a un compañero que no recuerdo de quién se trataba y le dijo que ella faltaba porque quería..." (Foja 69 y 70)

Menor XXXXX, relató:

"...yo la tengo considerada como una profesora que no enseña bien, porque siempre nos platica de su vida personal, no enseña los ejercicios, ni explica las actividades sino que a un grupo de compañeras más con las cuales se lleva bien la maestra XXXXX las pone a dar la respuesta de los ejercicios, pero repito no hay ninguna explicación, ésta situación yo ya se la había platicado a mi mamá, además de que en una ocasión yo estaba platicando con un amigo del salón de nombre XXXXX y la maestra XXXXX le pidió a mi amigo que se callara, pero como él no lo hizo la maestra XXXXX se acercó y le pellizcó su oído, incluso le encajó una de sus uñas de acrílico, esto que pasó yo supongo que sorprendió a XXXXX porque él se quedó callado, pero después la maestra XXXXX lo pellizcó por segunda ocasión, ahora en su espalda, lo que ocasionó que XXXXX se molestara y le dijera a la maestra XXXXX que no lo volviera a tocar o lo iba a acusar con su mamá, no recuerdo la fecha en la que pasó esto, lo que sí me acuerdo es que cuando XXXXX le dijo eso, la maestra XXXXX le dijo "con tu propio hocico te vas a tragar tus palabras..." (Foja 75 y 76)

Menor XXXXX, refirió:

"...la maestra XXXXX quien todo el tiempo me llamaba la atención incluso gritaba que me callara cuando yo ni siquiera era el que estaba hablando; en otras ocasiones me llegó a poner pomadas o perfumes diciendo que era para que me relajara, que me veía muy tenso, también en otra ocasión cuando me llamó la atención sin recordar la fecha exacta, recuerdo que era un día que hacía mucho frío y me pidió que saliera del salón, yo le expliqué sobre el clima y le dije también que padecía asma, pero ella contestó que o me salía yo o se salían todos los demás, como yo no me moví del salón se salieron todos pero al cabo de unos minutos regresó y dijo que no tenían por qué estar pasando todos frío y nuevamente me obligó a salirme, lo cual ocasionó que me enfermara sin que esto afortunadamente fuera de gravedad. Por otra parte quiero mencionar que mis compañeros y yo ya estábamos cansados del método de clases de la maestra XXXXX pero no le insistimos a la directora aún y cuando ella ya sabía de esta situación porque el XXXXX de la escuela de nombre XXXXX nos dijo que la directora no ponía límites, que mejor se lo comentáramos a la Supervisora, nosotros decidimos esperar a que acudiera a la escuela la Supervisora pero al final de cuentas nunca les comentamos nada sino que hasta que un día fuimos con la directora a comentarle toda esta situación y ella nos dijo que ya estaba tomando cartas en el asuntos; también quiero agregar que el día de mi cumpleaños que fue el 12 doce de enero de 2018 dos mil dieciocho, acudí a una reunión en la dirección ya que habían citado a mi mamá donde hice una carta compromiso con la maestra XXXXX en la que quedamos no agredimos y fue que al salir de la reunión

yo me dirigí hacia al salón apurado por la maestra XXXXX quien me dijo que mis compañeros me tenían una sorpresa, enterándome después que se trataba de una cartulina que habían hecho en la que me felicitaban por mi cumpleaños, pero a final de cuentas la maestra XXXXX no me dejó entrar al salón, me dio un pellizco en la espalda y me dijo que ese era mi regalo de cumpleaños, agregando que dejáramos de seguir con el teatro, esto refiriéndose a lo que había pasado en la junta; también es cierto que en otra ocasión ya me había pellizcado la espalda y de esto se dio cuenta una compañera de nombre XXXXX, esa vez yo le dije a la maestra XXXXX que no tenía por qué pegarme, que no era nadie para hacerlo...” (Foja 84 y 85).

Es importante señalar que de acuerdo con la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en su artículo 9 noveno, señala:

“Las autoridades, en el ámbito de su competencia, deberán adoptar las medidas que garanticen a las personas integrantes de la Comunidad Educativa la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social, sobre la base del respeto a su dignidad”.

Esto es que debe de existir un ambiente de respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa, la cual debe de ser implementada y fomentada entre los mismos, sin importar el grado de jerarquía. En la referida normatividad, su artículo 25 veinticinco establece, para los efectos de esta Ley los tipos de violencia escolar, son:

Violencia psicoemocional: *“...Acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar las acciones, comportamientos y decisiones, consistentes en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, indiferencia, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva y autovalorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica;...”*

Así como lo establecido por los principios de los Lineamientos de Disciplina Escolar para las Instituciones Educativas de los Niveles de Primaria y Secundaria dependientes de la Secretaría de Educación de Guanajuato, contenidos en el Capítulo Segundo relativo a los Derechos y Deberes de los Educandos, contenidos en su:

Artículo 10 décimo. *“Con el Objeto de mantener el orden disciplinario dentro de la institución educativa, el Director adoptará las siguientes medidas: III. Vigilara la asistencia y puntualidad del personal de la institución educativa a sus labores. En caso de inasistencia justificada o injustificada deberá establecer las medidas necesarias para que los educandos reciban la atención educativa correspondiente”.*

Artículo 11 once. *Corresponde al educador I.- Responsabilizarse y auxiliar a los educandos en el desarrollo de su formación integral, II.- Inculcar a los educandos hábitos de disciplina escolar e higiene ejemplificados en su conducta personal, VII.- Cumplir con la asistencia y puntualidad a la institución educativa de acuerdo con los horarios establecidos, absteniéndose de abandonar sus labores durante el tiempo señalado”.*

En mérito de lo anteriormente expuesto en razones y fundado en derecho, resulta procedente emitir en término de lo dispuesto por el artículo 37 treinta y siete de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, las siguientes conclusiones:

RECOMENDACIÓN

ÚNICA.- Esta Procuraduría de Derechos Humanos recomienda al **Ingeniero Eusebio Vega Pérez, Secretario de Educación Guanajuato**, para que gire instrucciones por escrito a quien legalmente corresponda, para que se proceda a iniciar procedimiento disciplinario laboral a la maestra **Josefina Tovar Ruiz**, Directora de la Escuela Telesecundaria 416, de la colonia Del Bosque en el municipio de Celaya, Guanajuato, respecto de la imputación consistente en la **Violación al Derecho a la Dignidad Humana** que le fue atribuida por **XXXXX**.

La autoridad se servirá informar a este Organismo, si acepta la presente Recomendación en el término de 5 cinco días hábiles posteriores a su notificación y; en su caso, dentro de los 15 quince días naturales ulteriores aportará las pruebas que acrediten su cumplimiento.

ACUERDO DE VISTA

ÚNICA.- Esta Procuraduría de Derechos Humanos, emite Acuerdo de Vista al **Ingeniero Eusebio Vega Pérez, Secretario de Educación Guanajuato**, para que gire instrucciones por escrito a quien legalmente corresponda, para que se proceda a revisar los métodos de enseñanza de la **profesora XXXXX** del X grado grupo “X” de la telesecundaria 416 turno matutino del municipio de Celaya, Guanajuato; así como también se proceda a investigar las inconformidades de los alumnos con el trato que reciben de parte de ella.

Notifíquese.

Así lo resolvió y firmó el licenciado **José Raúl Montero de Alba**, Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

L.JRMA*L. LAEO* L. MEOC